

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

1.- CREACION Y OBJETIVO:

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, se creó como Establecimiento Público de Bienestar Social, mediante Decreto de fecha 20 de septiembre de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propios, posteriormente se crea como Organismo Público Descentralizado con el decreto no. 432 con fecha del 11 de febrero de 2014 publicado en el Periódico Oficial del estado de Guerrero con domicilio en la ciudad de tlapa de Comonfort, Guerrero.

El objetivo del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, es prestar servicios tendientes a prevenir, curar y controlar todos los padecimientos de la mujer y el niño guerrerense y en especial a la población indígena durante el embarazo, parto y puerperio; respetando ante todo los usos, costumbres, tradiciones de la entidad que se trate, salvo que los mismo se opongan a la premisa fundamental de preservación de la vida de la madre, el producto o el neonato según sea el caso.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras establecidas actualmente.

b) comparabilidad de la información financiera

El registro y presentación de las operaciones realizadas se lleva en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera al 30 de septiembre de 2016.

La presentación del Estado de Resultados se hace mediante el flujo de recursos; es decir, muestra el total de los Recursos Propios, Estatales y federales recibidos, así como también los egresos realizados (gastos de operación y

depreciaciones), mostrando como resultado final el remanente o déficit del periodo correspondiente, afectando el movimiento del Patrimonio.

c) Activo fijo

Las cifras de algunos activos fijos están registradas a un costo estimado ya que no se cuenta con la documentación correspondiente que respalde sus costo real, debido a que el hospital, en el momento de su entrega, incluía el equipamiento; en relación al valor del edificio, también es estimado, en virtud de que no se cuenta con las escrituras públicas que determinen su valor, por lo que se están realizando las gestiones correspondientes para su regularización; respecto al equipo que el hospital ha venido adquiriendo se registra a su costo original.

d) depreciación

La depreciación de los siguientes activos fijos se ha aplicado en línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los mismos, determinada en forma individual, cuya tasa aplicable es la siguiente:

Edificios	5%
Equipo de aire acondicionado	10%
Equipo de computación	30%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipo instrumental y quirúrgico	10%
Equipo de radio y comunicación	8%
Equipo médico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	25%
Mobiliario y equipo de cocina	10%
Otros equipo	10%

El cálculo de las depreciaciones se realiza semestralmente.

e) retención y entero de impuestos y seguros y fianzas

El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense está sujeto a la retención y entero de las siguientes obligaciones fiscales.

- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta.- de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado; y la de los ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales, y se determina aplicando las tasas y tarifas emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2016.
- Al pago del impuesto del 2% Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado
- Retención y entero de seguros y fianzas
- Retención y entero de cuotas sindicales

f) moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en el mercado bancario en la fecha en que se realizan.

3.- INVERSIONES EN BANCOS Y VALORES

La integración del saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2016 es la siguiente:

Fondo fijo de caja	54,472.08
Bancos	2,256,758.96
Total	2,311,231.04

El saldo del fondo fijo de caja se integra como sigue: \$39,472.08 que corresponde a ingresos propios pendientes por depositar; \$10,000.00 a la jefa de recursos Financieros y \$5,000.00 en caja chica los cuales son para cubrir gastos menores y requeridos de manera urgente.

Dentro del saldo en bancos se encuentra el importe de **\$1,409,601.68 Y \$373,975.94** que corresponden a las fuentes de financiamiento de Gastos Catastróficos y Seguro Médico Siglo XXI para la compra de medicinas e insumos médicos para

los prematuros que se encuentran en la UCIN; respecto a la diferencia de \$ **473,181.34**, con esta se cubrirán los gastos de operación y los impuestos correspondientes.

El organismo para realizar sus operaciones cuenta con siete cuentas bancarias, abiertas todas en Banamex, mismas que están destinadas para el manejo de cada una de las fuentes de financiamiento.

4. ANTICIPO A PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta es por \$ **26,623.86** de los cual \$ 13,456.00 del proveedor Adriana Huerta Álvarez por la compra de insumos médicos; \$ 4,916.00 del proveedor Jonhy Vázquez Sierra por la compra de tortillas para pacientes; \$ 2,440.00 de Alma Rosa Vázquez Sierra por la compra de agua purificada para el personal y \$5,811.86 es por la compra de diversos materiales, accesorios y suministros médicos y por el mantenimiento de equipo.

5. DEUDORES DIVERSOS

El saldo de esta cuenta es por \$ **29,751.42** de los cuales \$ 25,100.00 corresponden a trabajadores por préstamo personal y \$4,651.42 al Lic. Daniel Ayala Suarez anterior Administrador del hospital por gastos a comprobar de su fondo revolvente.

6. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

El saldo de esta cuenta es por \$ **1,030,996.86** corresponde al Impuesto Sobre la Renta retenido por sueldos y salarios; por actividades empresariales y profesionales (honorarios); retención de seguros y fianzas e impuesto del 2% sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado; dichos impuestos son enterados en tiempo y forma a las dependencias correspondientes.

ISR Retenciones por Sueldos y Salarios	489,021.05
ISR Retenciones por Servicios Profesionales	37,992.12
2% Sobre Remuneración al Trabajo Personal	91.00
Descuentos por préstamos a Personal sindicalizado	16,978.94
Retenciones cuota IMSS aportación trabajador	462,319.43
ISR Retenciones por Servicios Profesionales Seg. Pop.	547.86
Seguros y Fianzas pagados por anticipado	11,085.32

Cuotas sindicales por pagar	10,909.00
Pensiones alimenticias por pagar	2,052.14

7. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta es por **\$ 2,200,592.70**, el cual es por sueldo y salarios, prestaciones a personal dado de baja y que aún no se ha presentado a cobrar, así como las cuotas de IMSS pendientes de pago.

8. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de la cuenta es por **\$ 6,893,711.73** la cual está constituida como sigue:

Materiales, accesorios y suministros médicos	447,154.62
Medicinas y productos farmacéuticos	3,014,096.71
AGR outsourcing sa de cv	614,430.23
Genericorp sa de cv	2,433,205.76
Guadalupe Diaz Goytia	69,917.00
Comercializadora Gumont sa de cv	225,369.85
Humana de Equipo y Materiales sa de cv	89,537.56

El saldo de la cuenta corresponde a cuentas por pagar en el ejercicio 2015 y 2016 programadas a pagar en el ejercicio 2017.

9. PATRIMONIO

El patrimonio del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense al 30 de septiembre de 2016, es de un importe de **\$67, 031,083.62** y está integrado por las aportaciones del gobierno del Estado.

11. DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION

El saldo de la cuenta es de \$ 26,245.59 en la cual se registró únicamente la cantidad que se le quedó a deber al trabajador.

Dr. Enrique Herrera Gálvez

Lic. Epifanio Solano Arriaga

Director General

Director Administrativo

C.P. Hortencia Rodríguez Espíndola

Jefa de Recursos Financieros